Pees

GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N°477-2013-PR-GR PUNO

PUNO, 28 NOV. 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 111-2013-MDC/A; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del documento visto, el distrito de Copani de la provincia de Yunguyo, celebra el día 27 de Noviembre 2013, el XXIX aniversario de su creación política;

Que, el Gobierno Regional Puno, con el objeto de resaltar tan memorable fecha, expresa su más cordial saludo institucional, a sus autoridades y población en general;

GOBIERNO REGIONAL OFICINA REGIONAL ASESORÍA JURÍDICA PUNO

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR a las autoridades y población en general del DISTRITO DE COPANI DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO; en el XXIX aniversario de su creación política; haciendo votos porque el esfuerzo y voluntad de progreso que despliegan, sean efectivos para el logro del bienestar y desarrollo de la región Puno.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. SAUL BERMEJO PAREDES
VICE PRESIDENTE REGIONAL
(e) DESPACHO PRESIDENCIAL

13PR/528